

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 9 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre notificación del trámite de audiencia del expediente de suspensión de la actividad cinegética (y posterior extinción del coto de caza) por impago de la matrícula anual del coto que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia previo al acuerdo de suspensión de la actividad cinegética y posterior extinción del coto de caza con matrícula H-11305 denominado «Hacienda Dolores» (Expte. H-00868-2015) dictada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo procede a efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de esta Delegación Territorial, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, a efectos del conocimiento íntegro del expediente, así como presentar las alegaciones o aportar los documentos que estimen convenientes conforme a lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, en el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: H-00868-2015.

Interesado: Salvador Noguera Espinosa.

NIF: 28381045 B.

Acto notificado: Trámite de audiencia previo a la suspensión de la actividad cinegética (y posterior extinción del coto de caza) por impago de la matrícula anual.

Plazo para aportar documentación: 10 días a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Huelva, 9 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.